

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 104/2025 del Lic. DIONISIO JAVIER VERA NIZ, Director de la Filial Quiindy, con mesa de entrada del Decanato N° 2980/2025 del 02 de junio de 2025, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para cargo de Docente Técnico II;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, establece en el Capítulo VIII, artículo 84, inciso g, que es deber y atribución del Decanato administrar los fondos de la Facultad conforme a lo dispuesto en la legislación vigente”, y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso abreviado de méritos para selección de docente técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial Quiindy

Carrera: Enfermería

Semestre: Noveno

Área: Enfermería en Cuidados Intensivos Adultos

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. DIONISIO JAVIER VERA NIZ, Presidente de la Comisión.

Lic. HERMINIO CÁCERES CANTERO, Vocal de la Comisión.

Lic. ADORINA FRANCO GAONA, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. MARIA TERESA MALDONADO BARRETO, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Mgter. LUZ MARIA CUENCA MÉNDEZ, Psicóloga

Abg. NATALIA ELIZABETH VILLALBA QUINTANA, Representante de Talento Humano

Abg. CARLOS ISMAEL CACERES MARECOS, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana